

**CONVOCATORIA CAS 0165-2020-MDS
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
PUESTOS ADMINISTRATIVOS Y/O PROFESIONALES**

GESTOR DE UNIDADES VEHICULARES

GENERALIDADES

- 1. Objeto de la convocatoria**
Contratar los servicios de UNA **(01)** persona para labor de Gestor de Unidades Vehiculares.
- 2. Unidad Orgánica solicitante**
Sub Gerencia de Logística y Maestranza.
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
Subgerencia de Recursos Humanos.
- 4. Base Legal**
 - a) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
 - b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PMC, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PMC.
 - c) Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020.
 - d) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

I. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE |
|---|--|
| Formación académica, Grado Académico y/o nivel de estudios | <ul style="list-style-type: none">• Secundaria Completa. |
| Experiencia | <ul style="list-style-type: none">• Experiencia mínima de (04) años en Sector público y/o Privado en cargos similares. |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo: (mínimo) | <ul style="list-style-type: none">• Conocimiento y Manejo en el área automotriz.• Conocimiento en Ofimática |

| | |
|---------------------|---|
| Competencias | <ul style="list-style-type: none"> • Adaptabilidad. • Responsable. • Iniciativa. • Tolerancia a la presión. • Adecuado Manejo de habilidades sociales. • Trabajar en equipo. • Proactivo. • Puntual. • Colaboradora. |
|---------------------|---|

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Auditar estado de vehículos y generar acciones correspondientes como amonestaciones, solicitudes de reparo, advertencias a conductores.
- b) Generar el control e informar acerca de mantenimientos de vehículos.
- c) Mantener actualizados de siniestros.
- d) Organizar la ejecución del programa de mantenimiento de las unidades.

III. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|---|---|
| Lugar de prestación del servicio | JR. Manuel Iribarren 155 – Surquillo |
| Duración del contrato (*) | Inicio: 01 de Setiembre de 2020. Término: 30 de Setiembre de 2020 (renovable según disponibilidad presupuestal y desempeño). |
| Remuneración mensual | S/ 1,800.00 (Mil ochocientos y 00/100 Soles). |

(*)El inicio de las labores estará sujeto a disponibilidad presupuestal del área usuaria.